

BIENVENIDO A LA UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA MEDELLÍN



A continuación, encontrará información importante para su llegada a Medellín- Colombia

1. Visa y documentos para su solicitud
2. Cronograma Académico
3. Sede de estudio y director del programa

4. Llegada al aeropuerto.
5. Trámites una vez en Colombia
 - 5.1 Registro en migración y cédula de extranjería
 - 5.2 Seguro de accidentes e ingreso de datos en el sistema.
6. Hospedaje
7. Costos de vida en Medellín

1. VISADO

http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/visa

Visitante:

El tipo de visa requerida para estudiar en Colombia, en virtud de programas de intercambio estudiantil, movilidad académica o para realizar práctica o pasantía es la VISA Visitante V.

El titular o beneficiario de Visa cuya vigencia sea superior a tres meses, deberá inscribirse o actualizar su información en el Registro de Extranjeros dentro de los 15 días calendario siguientes, contados a partir de su ingreso al país o de la fecha de expedición de la Visa si ésta se obtuvo dentro del territorio nacional y deberá tramitar la cédula de extranjería al momento de efectuar dicho registro. Para mayor información visita: <https://www.nomasfilas.gov.co/memoficha-tramite/-/tramite/T703>

PIP2:

Si usted proviene de un país, en el que no requiera la visa de visitante (turista) para ingresar a Colombia y su permanencia sea inferior a 90 días, de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), podrá ingresar con un Permiso de Ingreso y Permanencia (PIP 2)

MIGRACION COLOMBIA estampa un sello en el pasaporte, documento de viaje o Tarjeta Andina Migratoria (TAM) donde consta EL INGRESO (fecha del ingreso, días de permanencia autorizados y tipo de ingreso), que será de noventa (90) días consecutivos, prorrogables, por noventa (90) días más, hasta completar un máximo de 180 días por año calendario. La Prórroga se solicita en Colombia una semana antes del vencimiento del permiso, a través de la siguiente página web

<https://apps.migracioncolombia.gov.co/registro/public/formularioRegistro.isf;jsessionid=C776364F2049C15A2C3C867204E9CFE0>

2. CRONOGRAMA ACADÉMICO

https://www.usbmed.edu.co/Portals/0/PDF/Doc-Institucionales/Cronograma_Institucional.pdf

- **Jornada de inducción instucionales:** del 16 al 19 de julio de 2019 (Asistencia voluntaria). La Oficina de Relaciones Internacionales te invita a participar en las jornadas de inducción con el fin de que puedas conocer la institución y servicios que tenemos a tu disposición.
- **Inicio de periodo académico:** 22 de julio de 2019
- **Finalización de periodo académico:** 16 de noviembre de 2019
- **Encuentro Intercultural: Picnic:** 16 de agosto de 2019. Durante esta jornada tendrás un espacio para presentarte, hablar de tú universidad y país. Si tienes elementos representativos de la cultura de tu país puedes traerlo.

3. SEDE DE ESTUDIO POR PROGRAMA Y DATOS DEL DIRECTOR DE PROGRAMA

Facultad	Programa	Director del programa	Sede principal de las clases
Derecho	Derecho	Yolanda Patiño Palacio direccion.derecho@usbmed.edu.co 57(4) 514 56 00 ext. 4408 – 4301	Campus Universitario. Calle 45 Nro. 61 - 40 Barrio Salento. Bello
Psicología	Psicología	Diana Rincón direccion.psicologia@usbmed.edu.co 57(4) 514 56 00 ext. 4196 - 4103	San Benito: Carrera 56C N° 51-110 Medellín
Artes Integradas	Arquitectura	Carolina Velasquez Gómez arquitectura@usbmed.edu.co 57(4) 514 56 00 ext. 4302	Campus Universitario. Calle 45 Nro. 61 - 40 Barrio Salento. Bello
	Diseño Industrial	Oscar Ramiro Murillo Ceron diseno.industrial@usbmed.edu.co 57(4) 5145600 Ext. 4404 - 4302	Campus Universitario. Calle 45 Nro. 61 - 40 Barrio Salento. Bello

Ciencia Empresariales	Administración de Negocios	Beatríz Mora admin.negocios@usbmed.edu.co 57(4) 514 56 00 ext. 4162	Campus Universitario. Calle 45 Nro. 61 - 40 Barrio Salento. Bello <i>*En algunas ocasiones pueden ver asignaturas en la sede San Benito.</i>
	Negocios Internacionales	Juan Marco Sanabria Estrada direccion.negocios@usbmed.edu.co 57(4) 514 56 00 ext. 4102	Campus Universitario. Calle 45 Nro. 61 - 40 Barrio Salento. Bello <i>*En algunas ocasiones pueden ver asignaturas en la sede San Benito.</i>
	Contaduría Pública	Henry Alberto Tobón Montoya contaduria.publica@usbmed.edu.co 57(4) 514 56 00 ext. 4524 - 4160	Campus Universitario. Calle 45 Nro. 61 - 40 Barrio Salento. Bello <i>*En algunas ocasiones pueden ver asignaturas en la sede San Benito</i>
Educación	Licenciatura en Educación Infantil	Yancely Gómez Parra direccion.infantil@usbmed.edu.co 57(4) 5145600 ext. 4468 - 4303	Campus Universitario. Calle 45 Nro. 61 - 40 Barrio Salento. Bello
	Licenciatura en Humanidades	Liliana Castaño Barreneche direccion.castellana@usbmed.edu.co 57(4) 5145600 Ext 4470 - 4303	Campus Universitario. Calle 45 Nro. 61 - 40 Barrio Salento. Bello
	Licenciatura en Educación Física y Deportes	Moisés David López Jaramillo dir.educacionfisica@usbmed.edu.co 57(4) 5145600 ext. 4471 - 4303	Campus Universitario. Calle 45 Nro. 61 - 40 Barrio Salento. Bello
	Tecnología en Entrenamiento Deportivo	Alexander Mauricio Hernández Villa dir.entrenamientodep@usbmed.edu.co 57(4) 5145600 ext. 4418 - 4303	Campus Universitario. Calle 45 Nro. 61 - 40 Barrio Salento. Bello

	Licenciatura en Educación Artística	Juan Fernando Castaño educacion.artistica@usbmed.edu.co 57(4) 5145600 ext. 4472 – 4303	Campus Universitario. Calle 45 Nro. 61 - 40 Barrio Salento. Bello
Ingenierías	Ingeniería de Sonido	Juan David Berrío Bernal sonido@usbmed.edu.co 57(4) 5145600 Ext. 4104 – 4169	San Benito: Carrera 56C N° 51-110 Medellín
	Ingeniería Ambiental	María Consuelo Jaramillo Florez ambiental@usbmed.edu.co 57(4) 514 56 00 ext. 4104 - 4172	San Benito: Carrera 56C N° 51-110 Medellín
	Ingeniería Industrial	Robinson Martín Úsuga Rueda ingenieria.industrial@usbmed.edu.co 57(4) 5145600 Ext. 4173 – 4104	San Benito: Carrera 56C N° 51-110 Medellín
	Ingeniería de Sistemas	Luis Fernando Londoño López ingenieria.sistemas@usbmed.edu.co 57(4) 514 56 00 ext. 4178 - 4104	San Benito: Carrera 56C N° 51-110 Medellín
	Ingeniería Multimedia	Jorge Andrés Vásquez Recio director.multimedia@usbmed.edu.co 57(4) 5145600 Ext. 4490 - 4104	San Benito: Carrera 56C N° 51-110 Medellín
	Ingeniería Electrónica	Juan Guillermo Patiño Vengoechea electronica@usbmed.edu.co 57(4) 5145600 Ext. 4170 - 4104	San Benito: Carrera 56C N° 51-110 Medellín

4. Llegada al aeropuerto Internacional José María Córdova (MDE)

El aeropuerto internacional queda en el municipio de Rionegro, ubicado en las afueras de Medellín, aproximadamente a 50 minutos.

Desplazamiento Aeropuerto José María Córdova- Medellín

Hay varias empresas de taxi y buses que prestan el servicio.

Taxi privado: Esta es la opción más cómoda porque se viaja solo y los deja en el lugar de destino. El valor es de aproximadamente 70.000 pesos colombianos (USD 23)

Algunas personas recomendadas de compañías de taxis son:

- Juan Sebastian: +57 317 2375778 Correo electrónico: jsav46@hotmail.com
- Roberto: celular 3155866069. Correo electrónico: rober2358@hotmail.com

Si desean viajar en estos taxis, pueden indicar a la Unidad de Relaciones Internacionales el número de vuelo, hora de llegada y fecha para coordinar el transporte con los operadores recomendados.

Taxis Colectivos: Los taxis colectivos comparten el transporte con tres pasajeros adicionales. El costo por pasajero es de \$ 16.000 pesos por pasajero (5 USD).

Microbús: La buseta sale a determinados momentos del aeropuerto. El recorrido toma aproximadamente 60 minutos. Valor por persona: \$10.000 pesos (USD 3,2)

5. TRÁMITES UNA VEZ EN COLOMBIA

Una vez lleguen a Colombia, pueden comunicarse con Wendy Catalina Pérez Hincapié en el celular 3122740451 o en el teléfono fijo 5145600 extensión 4474 para reportarse o resolver cualquier inconveniente.

5.1 Registro en migración y cédula de extranjería

Realizar la inscripción en el registro de extranjeros de la Unidad Administrativa especial Migración Colombia. <https://www.nomasfilas.gov.co/memoficha-tramite/-/tramite/T703>

Los titulares de visa cuya vigencia sea superior a **tres (3) meses** deberán inscribirse en el registro de extranjeros de la Unidad Administrativa especial Migración Colombia, dentro de los siguientes **quince (15) días calendario**, contados a partir de su ingreso al país y tramitar la CEDULA DE EXTRANJERÍA.

¿Qué es una Cédula de Extranjería?

Es un documento de identidad que se otorga a los extranjeros mayores de 18 años, que sean titulares de una Visa superior a tres (03) meses.

Esta cédula se solicita en:

Centro Facilitador de Servicios Migratorios:

Dirección: Calle 19 # 80A-40 Barrio Belén La Nubia. Medellín

Teléfono: 59-4 345-55-00

cf.medellin@migracioncolombia.gov.co

Horario: 8:00 a.m. a 4:00 p.m. - JORNADA CONTINUA

¿Cuáles son los requisitos para obtener la cédula de extranjería?

- Pasaporte Original y la Visa Vigente.
- Diligenciar y presentar el Formato Único de Trámites o el Código de Registro en Línea, anexando lo siguiente:

o Una (1) Copia de la hoja de datos biográficos del pasaporte vigente.

o Una (1) Copia del sello de entrada a Colombia en el pasaporte.

o Una (1) copia de la visa colombiana otorgada.

- Si es primera vez que el extranjero se registra, es necesario que presente una fotografía en tamaño 3x4 y constancia del grupo sanguíneo con RH.
- Recibo de consignación de los derechos, a nombre de la Unidad Administrativa Especial de Migración Colombia - Recaudo, código bancario 101, en la cuenta corriente del Banco de Occidente No. 263-05464-5, por valor de \$196.000 COP aproximadamente, moneda corriente.

Formulario de solicitud diligenciado el cual se obtiene gratuitamente en los CENTROS FACILITADORES DE SERVICIOS MIGRATORIOS, o a través de la página <https://www.nomasfilas.gov.co/memoficha-tramite/-/tramite/T703>

Sanciones por no tramitar la Cédula de Extranjería.

Los extranjeros que no tramiten la Cédula de Extranjería tendrán que cancelar una sanción económica que puede oscilar desde la mitad hasta siete (07) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv), según el caso.

6. HOSPEDAJE

En estos sitio web podrán acceder a opciones de hospedaje: <http://www.compartoapto.com/>, <http://airbnb.com/>, www.4stay.com/, <https://friendsofmedellin.com/>

Igualmente, podrán consultar proveedores en la base de datos que se envía adjunta-. (Second home). La recomendación es permanecer la primera semana en un hostel para poder visitar las viviendas y escoger la opción que más se ajuste a las necesidades y gustos.

Si desean llegar a una casa desde el inicio de la movilidad, recomendamos tomarla por un mes y de esta forma poder evaluar si responde a sus expectativas.

Nota: Este servicio es ofertado por personas externas a la Universidad, La ORI es una facilitadora, y por tanto, la negociación es responsabilidad única y exclusivamente del estudiante-propietario.

7. COSTO DE VIDA EN MEDELLÍN

Gastos mensuales en Medellín		
	Valor estimado (COP)	Valor estimado (USD)
Hospedaje	Entre 450.000 y 800.000	Entre 140 y 266
Comida	Entre 300.000 y 450.000	Entre 100 y 150
Transporte	Entre 150.000 y 200.0000	Entre 50 y 67
Total gastos mensuales	Entre 800.000 y 1'450.000	Entre 266 y 483

Valores a 2018.